



ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que, por Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de junio de 2018, se adoptó la siguiente resolución:

“Vista la convocatoria para la selección y contratación laboral temporal de un peón a jornada completa, en virtud de la convocatoria del plan especial de empleo con cargo al fondo de cooperación local general para 2018, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de junio de 2018,

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

ASPIRANTES ADMITIDOS

- IVAN ALVAREZ ARIAS, DNI 09.814.656G
- CRISTIAN URIA GONZALEZ, DNI 09.814.558K
- LUIS JOSE GONZALEZ ALVAREZ, DNI 71529599J
- JENIFER PEDROSA PAZ, DNI 09813652N
- ANA MARIA PAZ LOPEZ, DNI 10073965B
- ANA ISABEL ASENSIO DE LA FUENTE, DNI 09291435X
- MARIA ELENA RUIZ BARREIRO, DNI 10084433Z
- DAMIÁN ALVAREZ OTERO, DNI 44441700L
- JOSE MANUEL URIA GONZALEZ, DNI 09814556L
- NAIMA TOUFFI EP OUTHAMI, Y1993383X
- LHOUCEINE OUTHAMI, X3107142A
- OSCAR ALVAREZ OTERO, DNI 71515291N
- JORGE PEREZ FERNÁNDEZ, DNI 71502321J
- MARCO ANTONIO ALVAREZ RODRÍGUEZ, DNI 04184978J
- MERCEDES BENEITEZ CORTINAS, DNI 71510892M
- REYES JIMÉNEZ ROSILLO, DNI 53116595G
- ALFONSO ALVAREZ GARCIA, DNI 71511821Z
- ANTONIA RUIZ GILO, DNI 10075495T
- MANUEL RIVERO MATIAS, DNI 09813825R
- JUAN MANUEL CARRIEDO JIMÉNEZ, DNI 09750253R
- MONICA OTERO PEREZ, DNI 10077446L
- DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DNI 71524964R
- ELOY MARTINEZ LOPEZ, DNI 71499580D

- ELOY LEIGUARDA VILLANUEVA, DN 71644846F
- MARCO FERNANDO GARCIA LOPEZ, DNI 11082001A
- ESTELSINA FERNÁNDEZ DEL AMO, DNI 09816452Y
- JUAN LUIS FERNÁNDEZ DEL AMO, DNI 09816451M

ASPIRANTES EXCLUIDOS/ CAUSA DE EXCLUSIÓN

- MARIA DEL ROSARIO PINILLAS GONZALEZ, DNI 71496825Z (Base 6ª)
- ROCIO PRIETO TABLADO, DNI 71517483H (Base 6ª)
- FIDEL MATA GARCIA, DNI 10077049J (Base 6ª)
- SEVERINO AUGUSTO CARRO, DNI 09763188X (Base 6ª)
- OSCAR RAMOS LICENCIN, DNI 10090280L (Base 6ª)
- FELIPE GONZALEZ GONZALEZ, DNI 71499588V (Base 6ª)
- JOSE IGNACIO LOPEZ GANCEDO, DNI 71503707L (Base 6ª)
- TEOFILO FERNÁNDEZ DEL AMO, DNI 09816453F (Base 6ª)

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se hace público en el tablón de anuncios, página web y tablón de anuncios de la sede electrónica, a los efectos de que durante el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación, los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

TERCERO. Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.”

Lo que se hace público a los efectos expresados, en Palacios del Sil a 14 de junio de 2018.

EL SECRETARIO,

(Resolución de la Presidencia del Consejo Comarcal de 2 de junio de 2018,
por la que se aprueba la comisión circunstancial de la Secretaría del Ayto. de Palacios del Sil)

Fdo. Evaristo Crespo Rodríguez.